

FICHAS DE MONITOREO AL 4to TRIMESTRE 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
FICHA DE MONITOREO DE PROGRAMA SOCIAL	
Ejercicio Fiscal 2015	
Datos Generales del Programa Social	
Entidad Federativa:	Guanajuato
Nombre del programa:	Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia.
Nombre de la Dependencia o Entidad que lo opera:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
Unidad Responsable (UR):	0506
Nombre de la Unidad Responsable (UR):	Dirección General para el Desarrollo Social.
Sector:	Desarrollo Social.
Año de inicio del programa:	2014
Diagnóstico del programa:	<p>El Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 del INEGI registró una población de 112.3 millones de personas en nuestro País; de éstas, el 76.8% se concentra en las zonas urbanas. La población de estas localidades presenta además una tasa de crecimiento del 2.1% (superior a la media nacional del 1.8%). Esto significa que la población continuará concentrándose en zonas urbanas en los próximos años. En este escenario, Guanajuato tiene una población de 5, 486, 372 habitantes, de los cuales el 70% son urbanos. Por lo anterior, es necesaria la creación permanente de obras de infraestructura que incidan en la mejora de los niveles de bienestar y desarrollo. En esta infraestructura se cuentan los espacios públicos: aquellos lugares de convivencia familiar y comunitaria que detonan la actuación unida y organizada de la comunidad, favoreciendo de esta forma la cohesión social (según se establece en las Reglas de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos para el ejercicio fiscal 2014, del Gobierno Federal). En esta Normativa también se señala que, dentro de las acciones implementadas para atender las necesidades de la población, destacan las que se desarrollan en los espacios públicos; prueba de ello es que dentro de los rubros que considera el INEGI en el levantamiento de las encuestas sobre la percepción que tienen los habitantes del lugar donde viven, se encuentra la referencia a parques o centros recreativos que inciden en la cohesión social. Y, en este marco, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha incluido en las dimensiones de la pobreza -además de las carencias sociales y el ingreso- a la cohesión social, debido a que el debilitamiento del tejido social en las últimas generaciones está relacionado con el fenómeno delictivo y la inseguridad comunitaria.</p> <p>Por otro lado, la Línea Base de la Política Social del Estado de Guanajuato, nos muestra resultados en el tema de Calidad de Vida en las siguientes dimensiones y apartados. Con respecto a la dimensión de Comunidad y Redes Sociales encontramos que la pertenencia a grupos sociales es sólo del 11.1% en grupos religiosos, 5% a organizaciones de tipo vecinal, índole político, profesional, deportivo o voluntario; por otro lado la cohesión social medida a través del número promedio de amigos o vecinos cercanos es de 5.8, el porcentaje de población que cuenta con 15 o más amigos o vecinos cercanos es del 20.5%, el porcentaje de población que dice no contar con algún amigo o vecino cercano es del 13.2%, la proporción de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar comer o beber algo en un lugar público es del 47.3%; la población que contaría con amigos o parientes en quienes puede confiar en caso de tener alguna necesidad fue el 91.3%, el 85.5% contaría con el apoyo de algún amigo o familiar en caso de tener algún problema, 77.2% contarían con alguna persona o familiar cercano a quién le pedirían ayuda en caso de necesitar alguna pequeña cantidad de dinero, sin embargo, si el monto necesitado fuera de la magnitud para financiar los gastos generados por el hogar en un mes el porcentaje se reduce a 54.1%, el 94.8% recurriría a su familia para pedir ayuda en caso de enfermedad y el 58.6% en caso de necesitar ayuda para cuidar a los niños. Con respecto a la dimensión de Seguridad Pública, el porcentaje de personas que se van a vivir a otro lugar Guanajuato porque hay violencia e inseguridad es de 5.7%, el porcentaje de personas que han dejado de permitir que sus hijos menores salgan es de 22.4% y el porcentaje de habitantes del estado que se sienten seguros en cuestiones de delincuencia estando en un parque o centro recreativo es del 45.1%. En relación a la dimensión de</p>

FICHAS DE MONITOREO AL 4to TRIMESTRE 2015

PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	Equilibrio Personal-laboral el porcentaje de personas que trabaja en promedio más de 50 horas a la semana es de 32 por ciento, por otro lado, fuera de las horas de trabajo, las y los guanajuatenses dedican aproximadamente 4 horas y media a la semana en hacer trabajo comunitario o voluntario, y 16 horas y media en actividades de ocio y al cuidado personal. En el apartado de Acceso a Infraestructura Social Básica, nos muestra los siguientes resultados: el 11.3% de la población mencionó construcciones o remodelaciones de parques o áreas recreativas, el 12.2 % de la población mencionó construcción o remodelación de espacios deportivos.
Objetivo del programa:	Coadyuvar a la mejora de la cohesión social y seguridad comunitaria mediante la realización de obras de construcción, remodelación o rehabilitación de espacios públicos que faciliten la convivencia de las personas y se fortalezca el tejido social, preferentemente en zonas rurales y urbanas prioritarias o en localidades que presenten algún grado de pobreza, marginación o rezago social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población; de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
Población objetivo:	Aquella que reside en las zonas rurales y urbanas de atención prioritaria o que presenten algún grado de pobreza, marginación, rezago social, afectación en el tejido social, o algún grado de incidencia delictiva y que a través de la intervención en los espacios públicos puedan mejorar su calidad de vida; pudiéndose tomar en cuenta los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales y que orienten al reconocimiento de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información arrojada por los modelos de intervención establecidos por la Secretaría. Para el caso de obras y/o acciones que se financien con recursos del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades, la población objetivo deberá apegarse a lo establecido en los Lineamientos del Fondo para el ejercicio fiscal 2015.
Tipos de apoyo:	Ejecución de obras y acciones de construcción, remodelación y rehabilitación de espacios públicos.
Requisitos de acceso a los beneficios del programa:	El Municipio deberá presentar a la Secretaría la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> I. La propuesta de inversión con las obras y/o acciones en el formato FSEDESHU-01 debidamente requisitados; II. El expediente técnico de cada una de las obras propuestas debidamente validado por la Dependencia Normativa correspondiente; y III. El padrón de beneficiarios de cada una de las obras y/o acciones en el formato FSEDESHU-09, de forma impresa y digital al momento de entregar el expediente técnico. <p>La documentación de cada una de las obras o acciones, deberá ser entregada a la Secretaría a través de la Dirección General para el Desarrollo Social, quien realizará la revisión técnica - normativa, solicitando en su caso las solventaciones o complementos documentales necesarios.</p>
Alineación con los Instrumentos de Planeación	
Proyecto específico del Programa de Gobierno 2012-2018 al que se alinea:	Estrategia Transversal IV. Impulso al Estado de Derecho. PE-IV.1 Prevención del delito y derechos humanos. Impulsar la participación de la ciudadanía en programas de prevención del delito. IV.1.2 Espacios públicos dignos y seguros. V. Impulso a los Territorios de Innovación. PE-V.5 Ciudades humanas. Incrementar el desarrollo equilibrado y sustentable de los asentamientos humanos. V.5.5 Espacio público y paisaje urbano.
Estrategia del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se alinea:	Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico. Objetivo Sectorial 3.1 Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO. Estrategia E3.1.3. Aprovechamiento de los espacios públicos y comunitarios para la formación, convivencia e integración comunitaria. Acciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar un catálogo de los espacios públicos del Estado para el aprovechamiento de las asociaciones sociales. 2. Coordinar y vincular las actividades comunitarias en los espacios públicos. <p>Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico. Objetivo Sectorial 3.2 Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad. Estrategia E3.2.4. Consolidación y ampliación de los espacios públicos comunitarios. Acciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir, rehabilitar, ampliar o equipar 1,000 espacios para la recreación y el deporte. </p>

FICHAS DE MONITOREO AL 4to TRIMESTRE 2015

PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

	<p>2. Realizar 180 obras o acciones de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos.</p> <p>Línea estratégica 8: Seguridad: Prevención del Delito. Objetivo Sectorial 8.1 Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana. Estrategia E.8.1.9 Contribuir a la construcción, ampliación y rehabilitación física de espacios comunitarios que presenten problemas de abandono, deterioro o inseguridad, con el propósito de transformarlos en sitios que fomenten la cohesión social a través de actividades artísticas, culturales, deportivas y de esparcimiento en la población guanajuatense. Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo el Programa de Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia. 2. Implementar el Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas. 3. Llevar a cabo el Programa de Rescate, Reactivación y Modernización de Canchas Deportivas. 4. Ejecutar el Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos Deportivos del Estado de Guanajuato. 		
<p>Estrategia del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia ACTUAR ES PREVENIR 2014-2018 al que se alinea:</p>	<p>Línea Estratégica 9. Mejoramiento y rescate de espacios públicos. Objetivo: Impulsar la construcción, ampliación y rehabilitación física de espacios comunitarios. Principales acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo el Programa de Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia. 		
<p>Programa presupuestario y componente correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) al que se alinea:</p>	<p>Programa presupuestario: E044 - Participación de la Sociedad en la Prevención de Delitos Componente: C2. Espacios públicos construidos y rehabilitados para fortalecer el tejido social y prevenir conductas delictivas (IV.1.2). Q0254 Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en Mi Colonia.</p>		
Metas del Programa Social (Resultados 2012-2018)			
Metas con referencia al Programa Sectorial Social y Humano, visión 2018:			
1. Realizar 180 obras o acciones de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos.			
Metas con referencia al Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia ACTUAR ES PREVENIR 2014-2018:			
1. Rehabilitar 10 espacios.			
Metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):			
2014	2015		
1. 98 obras y/o acciones para construir, remodelar o rehabilitar espacios públicos para facilitar la convivencia de la sociedad, fortalecer el tejido social y coadyuvar a la mejora de la seguridad comunitaria.	1. 53 obras y/o acciones para construir, remodelar o rehabilitar espacios públicos para facilitar la convivencia de la sociedad, fortalecer el tejido social y coadyuvar a la mejora de la seguridad comunitaria.		
Metas con referencia a las Reglas de Operación para 2015:			
1. Realizar 53 obras y/o acciones de construcción, remodelación o rehabilitación de espacios públicos.			
Clasificación Funcional del Gasto			
Finalidad	Función	Subfunción	
02. Desarrollo Social	02.02. Viviendas y Servicios a la Comunidad	02.02.06. Servicios Comunes	
Beneficiarios del Programa Social			
¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?	No	Liga:	

**FICHAS DE MONITOREO AL 4to TRIMESTRE 2015
PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH**

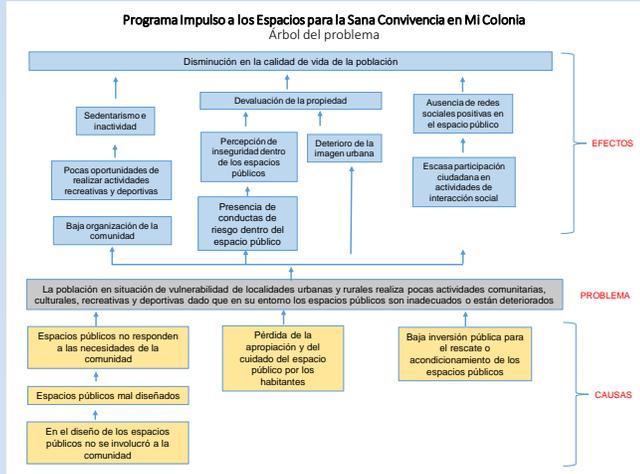
Población atendida:					
2014		2015			
152,309 personas					
Presupuesto del Programa Social					
2014		2015			
Presupuesto Asignado:	\$ 80,000,000.00	\$ 60,000,000.00			
Presupuesto Modificado:	\$ 64,504,145.52	\$ 86,217,645.77			
Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, especificando los Proyectos de Inversión (Q) y/o los Procesos Ordinarios Sustantivos (P) que componen el programa social:					
Clave Q/P	Proyecto de Inversión/ Proceso Ordinario sustantivo	Asignado	Modificado		
Q0254	Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia	\$ 60,000,000.00	\$ 86,217,645.77		
Origen de los recursos:		Estatal y Municipal			
Resultados del Programa Social en 2014					
1. 4 obras y/o acciones de construcción, remodelación o rehabilitación de espacios públicos para facilitar la convivencia de la sociedad, fortalecer el tejido social y coadyuvar a la mejora de la seguridad comunitaria.					
Avance acumulado del programa por trimestre 2015					
	Primer Trimestre 2015	Segundo Trimestre 2015	Tercer Trimestre 2015	Cuarto Trimestre 2015	
Presupuesto ejercido	\$ 29,124,836.67	\$ 54,244,366.65	\$ 58,428,914.71	\$ 58,002,760.09	
Porcentaje de avance financiero	27.33 %	50.91 %	54.83 %	67.27%	
Avance de metas					
Meta 1.- Obras y/o acciones para construir, remodelar o rehabilitar espacios públicos para facilitar la convivencia de la sociedad, fortalecer el tejido social y coadyuvar a la mejora de la seguridad comunitaria (Refrendo).					
Cantidad anual programada= Sin programar.		Cantidad anual modificada= 94 obras o acciones concluidas.			
Meta 2.- Obras y/o acciones para construir, remodelar o rehabilitar espacios públicos para facilitar la convivencia de la sociedad, fortalecer el tejido social y coadyuvar a la mejora de la seguridad comunitaria.					
Cantidad anual programada= 53 obras o acciones ejecutadas.		Cantidad anual modificada= 29 obras o acciones ejecutadas.			
		Primer Trimestre 2015	Segundo Trimestre 2015	Tercer Trimestre 2015	Cuarto Trimestre 2015
Meta 1	Cantidad alcanzada	36	36	86	88
	Porcentaje de cumplimiento	38.30 %	38.30 %	91.49 %	93.62%
Meta 2	Cantidad alcanzada	0	0	0	12
	Porcentaje de cumplimiento	0 %	0 %	0 %	41.38%

FICHAS DE MONITOREO AL 4to TRIMESTRE 2015

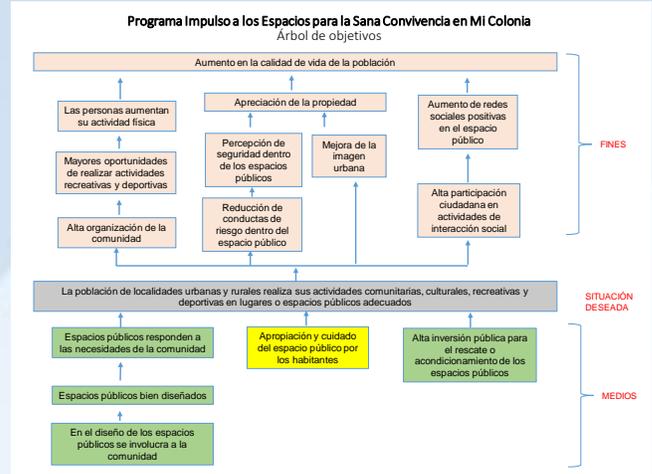
PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Evaluación, Investigación y Seguimiento a Recomendaciones del Programa Social

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a la seguridad comunitaria, mediante la recuperación de espacios públicos que faciliten la convivencia de las personas y se fortalezca así el tejido social.	Tasa de incidencia de delitos por cada 100 habitantes.	$\frac{DOE}{TPRE} / 100$ donde: <i>DOE</i> = Delitos ocurridos en el estado de Guanajuato en el año. <i>TPRE</i> = Total de población residente en el estado de Guanajuato en el año.	Anual	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014.	La ciudadanía se involucra en la evaluación de las políticas de seguridad del Gobierno.
		Proporción de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público	$\frac{PR}{TPE} \times 100$ donde: <i>PR</i> = Personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público. <i>TPE</i> = Total de personas encuestadas.	No determinado		
Propósito	La población de localidades urbanas y rurales dispone de espacios públicos confortables y seguros	Tasa de incidencia de delitos por cada 100 habitantes en localidades de Atención Prioritaria	$\frac{DOLA}{PTLA} / 100$ donde: <i>DOLA</i> = Delitos ocurridos en el año en las Localidades de Atención. <i>PTLA</i> = Población total en Localidades de Atención en el año.	Anual	Procuraduría General del Estado. Registros Delictivos.	La población participa en el mantenimiento del espacio público.
		Porcentaje de personas beneficiadas con la intervención de espacios públicos	$\frac{PBEPR + PBEPC}{PTLAP} \times 100$ donde: <i>PBEPR</i> = Número de personas beneficiadas con espacios públicos rehabilitados en el año. <i>PBEPC</i> = Número de personas beneficiadas con espacios públicos construidos en el año. <i>PTLAP</i> = Población total en Localidades de Atención en el año base.	Anual		
Componente 1	Espacios Públicos rehabilitados	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	$\frac{OREPT}{OREPC} \times 100$ donde: <i>OREPT</i> = Número de obras de rehabilitación de espacios públicos terminadas en el año. <i>OREPC</i> = Número de obras de rehabilitación de espacios públicos convenidas en el programa en el año.	Trimestral	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	La población se apropia

FICHAS DE MONITOREO AL 4to TRIMESTRE 2015 PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH

Componente 2	Espacios Públicos construidos	Porcentaje de espacios públicos construidos	$\frac{OREPT}{OREPC} \times 100$ donde: ONEPT = Obras nuevas de espacios públicos terminadas en el año. ONEPC = Total de obras nuevas de espacios públicos convenidas en el programa en el año.	Trimestral	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	del espacio público
Actividad 1	Preparación del Programa Anual	Porcentaje de recurso autorizado	$\frac{RA}{RS} \times 100$ donde: RA = Recurso autorizado. RS = Recurso solicitado.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	Existen municipios interesados en participar en el programa. Los municipios entregan la documentación y expedientes técnicos requeridos. Los municipios realizan la contratación de obras conforme a la normatividad establecida. Las obras son realizadas conforme a los términos establecidos en los respectivos contratos.
Actividad 2	Integración de la propuesta de inversión por municipio	Porcentaje de propuesta integrada	$\frac{RPI}{RA} \times 100$ donde: RPI = Recurso de Propuesta Integrada. RA = Recurso autorizado al municipio.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	
Actividad 3	Revisión de expedientes técnicos de obra	Porcentaje de obras con expediente técnico validado	$\frac{OEV}{TOA} \times 100$ donde: OEV = Número obras con Expediente Validado. TOA = Total de obras autorizadas.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	
Actividad 4	Elaboración de instrumentos de concertación de recursos	Porcentaje de obras convenidas	$\frac{OC}{TOA} \times 100$ donde: OC = Número de obras convenidas. TOA = Total de obras autorizadas.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	
Actividad 5	Trámite de liberación de recursos	Porcentaje de recursos liberados	$\frac{RL}{TRC} \times 100$ donde: RL = Recursos liberados. TRC = Total de recursos convenidos.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	
Actividad 6	Verificación de avances físicos de obra	Porcentaje de obras terminadas.	$\frac{OT}{TOC} \times 100$ donde: OT = Número de obras terminadas. TOC = Total de obras convenidas.	Mensual	SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra de la SEDESHU).	

Evaluaciones

¿El programa cuenta con evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Instancia evaluadora	Costo de la evaluación
2014	Diseño	BHMC Consultores A.C.	\$ 74,875.53
2015	Específica de desempeño	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$ 56,929.23

Investigaciones

¿El programa cuenta con investigaciones concluidas o en proceso?

No

Año de la convocatoria	Nombre del proyecto	Investigador	Institución de Procedencia	Costo de la Investigación

Seguimiento a Recomendaciones

¿El programa ha dado seguimiento a las recomendaciones?

El programa y la Dirección General de Planeación y Evaluación realizaron reunión de trabajo para dar inicio al proceso de seguimiento a las recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño 2014.

**FICHAS DE MONITOREO AL 4to TRIMESTRE 2015
PROGRAMAS SOCIALES DE LA SDSH**

		La evaluación específica de desempeño está en proceso por lo que aún no se han emitido recomendaciones.		
	Recomendación	Fuente	Estatus	Evidencia Documental
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
Observaciones:				
Documento normativo u otra fuente para la identificación del programa:		Reglas de Operación del Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia para el Ejercicio Fiscal 2015. http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sedeshu-2015		
Ficha elaborada por:		Dirección General de Planeación y Evaluación.		